



AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE
FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)
ANUNCIO

D. Francisco Javier Ruiz Moro Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Fuente Palmera (Córdoba),

HACE SABER

Mediante la presente se hace público el resultado del procedimiento de selección de **Un/a TRABAJADOR/A SOCIAL** para atender el proyecto denominado: "**PROYECTO DE ASISTENCIA A PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD O DE RIESGO**" financiado íntegramente por la Excm. Diputación Provincial de Córdoba a través del PROGRAMA ANUAL DE CONCERTACION Y EMPLEO CON LOS MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTONOMAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (ejercicio 2018), iniciado mediante remisión de Oferta de Empleo el 04/09/2018 aprobada por decreto 2018/00001597, siendo el resultado de la selección el siguiente, con indicación de la puntuación total obtenida en la Selección realizada el día 07 de Septiembre de 2018:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	CRITERIO 1	CRITERIO 2	CRITERIO 3	CRITERIO 4	CRITERIO 5	CRITERIO 6	TOTAL
1	ROCIO PEÑA PEREZ	0,6	0,0	3,00	1,20	0,00	0,66	5,46
2	OLGA MARIA RODRIGUEZ CARMONA	0,6	0,0	3,00	1,20	0,00	0,56	5,36
3	ROCIO GARCIA SANCHEZ	0,0	0,0	3,00	1,20	0,50	0,33	5,03
4	MARIA DEL MAR JIMENEZ MARTIN	0,0	0,0	3,00	1,20	0,00	0,55	4,75

Lo que se hace público para general conocimiento, En Fuente Palmera (Córdoba) en la fecha indicada en la firma electrónica.

Firmado por el Alcalde – Presidente: Francisco Javier Ruiz Moro

Código seguro de verificación (CSV):

27AF D9BD 9242 9E68 9E41



27AFD9BD92429E689E41

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 10/9/2018



AYUNTAMIENTO DE LA COLONIA DE
FUENTE PALMERA (CÓRDOBA)
ANUNCIO

TRABAJADOR SOCIAL

1. Experiencia Profesional: (Máximo 2 puntos).

a) Experiencia en puestos similares al que se oferta en cualquier administración pública o privada: (0,1 puntos por mes de trabajo).

2. Formación Académica: 2 puntos.

a) Titulación académica superior a la exigida y relacionada con las funciones propias de la escala de Administración General de la Función Pública: 1 punto.

b) Máster relacionado con el puesto ofertado y complementario a la titulación: 2 puntos. Se aplicará la citada puntuación por una sola titulación y solo por la más alta alcanzada.

3. Formación Complementaria relacionada con el Puesto: (3 puntos).

a) Cursos de entre 10 a 20 horas: 0,10 puntos.

b) Cursos de entre 21 a 30 horas: 0,20 puntos.

c) Cursos de entre 31 a 50 horas: 0,40 puntos.

d) Cursos de entre 51 a 100 horas: 0,80 puntos.

e) Cursos de 101 horas en adelante: 1 punto.

4. Estar empadronado en el Municipio de Fuente Palmera

a) 0,1 puntos por mes hasta un máximo de 1,2 puntos.

5. No haber trabajado nunca en el Ayuntamiento de Fuente Palmera: 0,5 puntos.

6. Entrevista: 1 punto, Valorándose:

1. Cursos de Formación relacionada total (puntuación máxima 0,33): puesto que la puntuación máxima a obtener es 3 puntos, siendo superada por todas las candidatas, se ha decidido puntuar positivamente a las candidatas en función de la puntuación máxima

2. Antigüedad en desempleo (puntuación máxima 0,33): puntuándose positivamente a aquellas candidatas que llevan mas tiempo en desempleo

3. Curso de Formador de Formadores (puntuación máxima 0,34): atendiendo a que la persona contratada impartirá el taller de habilidades sociales se valora positivamente el número de horas del curso de formador de formadores

Puntuación máxima: 9,7 puntos.

Código seguro de verificación (CSV):

27AF D9BD 9242 9E68 9E41



27AFD9BD92429E689E41

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en www.fuentepalmera.es/sede

Firmado por Alcalde-Presidente RUIZ MORO FRANCISCO JAVIER el 10/9/2018